



RESOLUCIÓN N° 638



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES,

- 1 ABR 1996 ✓

VISTO la presentación efectuada por la Asociación de Alergia e Immunología de Buenos Aires (AAIBA), para que este Ministerio de Cultura y Educación auspicie el "II CURSO ANUAL DE ECOLOGIA Y SALUD", a realizarse en el Centro Docente Operativo sito en la Calle Tucumán 1845 de esta Capital, desde el mes de abril a diciembre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el "II CURSO ANUAL DE ECOLOGIA Y SALUD" cuenta con el apoyo de entidades internacionales que están abocadas a difundir los avances realizados en el mundo en materia de Ecología y Salud.

Que el mencionado evento servirá a los profesionales de nuestro país para la actualización y difusión de caminos alternativos de tratamiento para la solución de los conflictos que se presentan en estas disciplinas.

Que es política de este Ministerio de Cultura y Educación apoyar y difundir todas aquellas actividades cuyos objetivos estén ligados con el tratamiento de estas disciplinas.

Que según el Decreto 1517/94 y su modificadorio Decreto Nro. 2202/94, corresponde al Ministerio de Cultura y Educación hacer lugar a dicha solicitud.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "II CURSO ANUAL DE ECOLOGIA Y SALUD", organizado por la Asociación de Alergia e Immunología de Buenos Aires (AAIBA), a realizarse en el Centro Docente Operativo

M

M C



638



Ministerio de Cultura y Educación

REGISTRO N°

sito en la Calle Tucumán 1845 de esta Capital, desde el mes de abril a diciembre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Remitir toda la documentación que se produzca a la "Biblioteca Nacional de Maestros", sita en Pizzurno 935, Capital Federal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Int. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



Ministerio de Cultura y Educación

DIRECCION NACIONAL
DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO

REF. EXPTE.: 2191 2/96

MEMORANDO N° 281/96

PARA INFORMACION DE:	PRODUCIDO POR:
DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS	DIRECTOR NACIONAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO A/C
LIC. GRACIELA PERRONE	A.G.AGRIMENSOR. RAUL MURA

BUENOS AIRES, 26 de julio de 1996

ASUNTO: Solicitud de auspicio en favor del II CURSO ANUAL DE ECOLOGIA Y SALUD, realizado en la Ciudad de Buenos Aires, desde el mes de abril a diciembre del corriente año.

Remito para su conocimiento copia de la Resolución Ministerial Nro. 638/96 otorgando el auspicio de referencia.

La notificación a la institución organizadora fue efectuada por esta Dirección Nacional.

Atentamente.

11/11/11
11/11/11

RECORRIDO: DIRECCION NACIONAL DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO